
ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

EN LA CIUDAD DE TULUM, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, QUINTANA ROO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA OCHO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON BASE EN LO APROBADO EN LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2020, SE REUNIERON A TRAVÉS DE PLATAFORMA DIGITAL, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO: C. VÍCTOR MAS TAH, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. LORENA MARIA MOGUEL RIVEROLL, SÍNDICO MUNICIPAL; C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA SANTUARIO, PRIMER REGIDOR; C. MARÍA MAGALI DZIB RAIGOSA, SEGUNDA REGIDORA; C. ADOLFO HAU YEH, TERCER REGIDOR; C. EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ, CUARTA REGIDORA; C. WILLIAM GERARDO GARCÍA DOMÍNGUEZ, QUINTO REGIDOR; C. ELVY DEL ROSARIO MENESES MENDEZ, SEXTA REGIDORA; C. JORGE LUIS CÓRDOVA PECH, SÉPTIMO REGIDOR; C. YENNY DEL CARMEN LÓPEZ LADERO, OCTAVA REGIDORA; Y C. ELOÍSA BALAM MAZUM, NOVENA REGIDORA; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: ESTA ES LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, QUE SE LLEVARÁ A CABO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 126 Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; 59, 60, 61, 64 Y 65 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; Y 36, 37, 38, 52, 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. Y CONTINÚA DICHIENDO: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE, SÍRVASE PASAR LISTA DE ASISTENCIA.

EL SECRETARIO DICE:

C. LORENA MARIA MOGUEL RIVEROLL	SÍNDICO MUNICIPAL
C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA SANTUARIO	PRIMER REGIDOR
C. MARÍA MAGALI DZIB RAIGOSA	SEGUNDA REGIDORA
C. ADOLFO HAU YEH	TERCER REGIDOR
C. EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ	CUARTA REGIDORA
C. WILLIAM GERARDO GARCÍA DOMÍNGUEZ	QUINTO REGIDOR
C. ELVY DEL ROSARIO MENESES MENDEZ	SEXTA REGIDORA
C. JORGE LUIS CÓRDOVA PECH	SÉPTIMO REGIDOR
C. YENNY DEL CARMEN LOPEZ LANDERO	OCTAVA REGIDORA
C. ELOÍSA BALAM MAZUM	NOVENA REGIDORA
C. VÍCTOR MAS TAH	PRESIDENTE MUNICIPAL

SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PARTICIPANDO VIRTUALMENTE ONCE DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: HAY QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE SOLICITO A LOS PARTICIPANTES PONERSE DE PIE. EL PRESIDENTE CONTINÚA: SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA OCHO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DECLARO FORMALMENTE INICIADOS LOS TRABAJOS DE ESTA

SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021. SÍRVANSE TOMAR ASIENTO. EL PRESIDENTE CONTINÚA DICHIENDO: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN. -----

- - - EL SECRETARIO DICE: ORDEN DEL DÍA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021. -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA.** -----
- II. DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.** -----
- III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, CELEBRADA EL 06 DE AGOSTO DE 2021.** -----
- V. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE LA SEXTA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021 Y SE DECLARA EL RECINTO OFICIAL TEMPORAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA MISMA.** -----
- VI. ASUNTOS GENERALES.** -----
- VII. CLAUSURA DE SESIÓN.** -----

- - - DESPUÉS DE LEERSE EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: SE OFRECE LA TRIBUNA PARA EL CASO DE QUE ALGUNO DE LOS MUNÍCIPES DESEE HACER EL USO DE LA VOZ CON RELACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO. -----

AL NO HABER INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE CONTINÚA DICHIENDO: PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. -----

- - - EL SECRETARIO DICE: SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO A USTED QUE LA TOTALIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

- - - EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: QUEDA APROBADO. SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - EL SECRETARIO DICE: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, CELEBRADA EL 06 DE AGOSTO DE 2021. --- -----

- - - EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: TODA VEZ QUE EL ACTA DE REFERENCIA FUE ENTREGADA CON ANTICIPACION A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO Y ANALISIS, SE PROPONE DISPENSAR LA LECTURA DE LA MISMA, POR LO QUE, LOS QUE ESTEN A FAVOR DE LA DISPENSA, SÍRVANSE -----

EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. -----

--- EL SECRETARIO DICE: SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE LA MAYORÍA DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA; REGISTRÁNDOSE QUE LOS CIUDADANOS SIGUIENTES NO EMITIERON SU VOTO: C. ADOLFO HAU YEH, TERCER REGIDOR; C. WILLIAM GERARDO GARCÍA DOMÍNGUEZ, QUINTO REGIDOR; Y C. JORGE LUIS CÓRDOVA PECH, SÉPTIMO REGIDOR. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: QUEDA APROBADO. Y CONTINÚA DICIENDO: SI ALGUNO DE LOS PRESENTES DESEA HACER USO DE LA VOZ PARA ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO CON RELACIÓN AL ACTA REFERIDA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. -----

AL NO HABER COMENTARIOS CONTINÚA DICIENDO: PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, CELEBRADA EL 06 DE AGOSTO DE 2021; SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. -----

--- EL SECRETARIO DICE: SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE LA MAYORÍA DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA; REGISTRÁNDOSE QUE EL CIUDADANO JORGE LUIS CÓRDOVA PECH, SÉPTIMO REGIDOR, NO EMITIÓ SU VOTO. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: QUEDA APROBADO. SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DICE: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE LA SEXTA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021 Y SE DECLARA EL RECINTO OFICIAL TEMPORAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA MISMA. -

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: SEÑOR SECRETARIO SIRVASE DAR LECTURA AL ACUERDO REFERIDO. -----

--- EL SECRETARIO LEE: -----
EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO; 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; 59 Y 64 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; 30 Y 31 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TULUM; 46 Y 66 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y:-----

C O N S I D E R A N D O -----

1. QUE EL MUNICIPIO ES UNA ENTIDAD DE CARÁCTER PÚBLICO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ESTABLECE ASIMISMO LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INHERENTES A SU OBJETO. -----

2. QUE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN SU ARTÍCULO 59 PRIMER PÁRRAFO DISPONE QUE "EL AYUNTAMIENTO TENDRÁ SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, SOLEMNES Y PERMANENTES, EN LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE DISPONGA SU REGLAMENTO INTERIOR PARA CADA CASO, PERO EL NÚMERO DE SESIONES ORDINARIAS SERÁ CUANDO MENOS DE DOS AL MES." DISPOSICIONES EN COMÚN SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 30 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. -----

3. QUE EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DISPONE QUE "LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO SE CELEBRARÁN EN EL RECINTO OFICIAL DESTINADO PARA TAL EFECTO, A MENOS QUE POR ACUERDO DEL PROPIO AYUNTAMIENTO, SE DECLARE DE MANERA TEMPORAL OTRO LUGAR COMO RECINTO OFICIAL." -----

4. QUE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 90, DISPONE COMO UNA OBLIGACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EL "RENDIR AL AYUNTAMIENTO, ENTRE EL 11 Y 20 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, UN INFORME DETALLADO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. DICHA SESIÓN SERÁ PÚBLICA Y SOLEMNE; DICHO INFORME TAMBIÉN DEBERÁ CONTENER LAS ACCIONES INSTRUMENTADAS EN MATERIA DE IGUALDAD Y GÉNERO, ASÍ COMO DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DEL DELITO." -----

5. QUE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 31 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DISPONE QUE "EL AYUNTAMIENTO SE REUNIRÁ EN EL RECINTO OFICIAL DENOMINADO "SALA DE SESIONES 29 DE MAYO", UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE TULUM, A EXCEPCIÓN DE AQUELLAS QUE POR SU IMPORTANCIA DEBAN CELEBRARSE, A JUICIO DEL PROPIO AYUNTAMIENTO, EN OTRO RECINTO DEL TERRITORIO MUNICIPAL QUE SE DECLARE OFICIAL PARA TAL EFECTO Y QUE SE ENCUENTRE DENTRO O FUERA DE LA CABECERA MUNICIPAL." -----

6. QUE EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DISPONE QUE "EL AYUNTAMIENTO, POR ACUERDO DE SUS INTEGRANTES, PODRÁ CELEBRAR SUS SESIONES EN OTROS LUGARES DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL A FIN DE QUE ASISTA EL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE CIUDADANOS PARA CONMEMORAR ALGÚN ACONTECIMIENTO OFICIAL O CUANDO A SU JUICIO SEA TRASCENDENTE SU REALIZACIÓN PARA QUE LA COMUNIDAD CONOZCA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES." -----

7. QUE EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ESTABLECE QUE "EL AYUNTAMIENTO PODRÁ ACORDAR LA CELEBRACIÓN DE SESIONES SOLEMNES CUANDO EXISTA UN EVENTO QUE LO AMERITE Y QUE MEREZCAN UN CARÁCTER DE CEREMONIA O CELEBRACIÓN. EN LAS SESIONES SOLEMNES, SÓLO SE TRATARÁN LOS ASUNTOS PARA LAS QUE HAYAN SIDO CONVOCADAS." -----

8. QUE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 67 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DISPONE QUE LAS SESIONES SOLEMNES SERÁN CONVOCADAS PARA "RECIBIR EL INFORME ANUAL QUE DEBA RENDIR LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL." -----

9. QUE POR MANDATO DE LEY LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ENTRE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 11 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO DEBERÁ RENDIR A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE SE TRATE UN INFORME DETALLADO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EN EL CUAL SE ENCUENTREN PLASMADAS LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS

PARA EL DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN, EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, EL DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, ENTRE OTROS ASPECTOS. -----

10. QUE, CON EL FIN DE HONRARNOS CON SU PARTICIPACIÓN, SE PROPONE REALIZAR UNA ATENTA INVITACIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA ACOMPAÑARNOS A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL TERCER INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE TULUM, QUINTANA ROO. -----

11. QUE POR TRATARSE DE UNA SESIÓN SOLEMNE DE INFORME ANUAL QUE RINDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ÉSTE DEBIERA SER DE LIBRE ACCESO A TODOS LOS CIUDADANOS QUE DESEEN PRESENCIAR DICHO ACTO; SIN EMBARGO CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE CONVOCA A LA CELEBRACIÓN DE DICHA SESIÓN SOLEMNE DE MANERA PRIVADA, YA QUE LA AGLOMERACIÓN DE PERSONAS REPRESENTA UN PELIGRO A LA SALUD PÚBLICA DEBIDO A LA ACTUAL CONTINGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2, POR LO QUE ÚNICAMENTE SE REALIZARÁN INVITACIONES DIRECTAS A SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES PARA ESTAR PRESENTES FÍSICAMENTE. SIN EMBARGO, LA SESIÓN SOLEMNE SERÁ TRANSMITIDA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, A TRAVÉS DE LOS CUALES LA CIUDADANÍA PODRÁ PRESENCIAR MEDIANTE PLATAFORMAS DIGITALES EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SOLEMNE. -----

12. SE PROPONE MEDIANTE EL PRESENTE ACUERDO EL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE, EL CUAL SERÁ EL PROTOCOLO APROBADO PARA EL DESARROLLO DEL MISMO. -----

13. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, LOS SIGUIENTES: -----

----- ACUERDOS -----

PRIMERO.- SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE LA SEXTA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021 CON MOTIVO DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, EL CUAL TENDRÁ LUGAR EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, A LAS 17:00 HORAS. -----

SEGUNDO.- SE DECLARA RECINTO OFICIAL TEMPORAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEXTA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL HOTEL PAPAYA PLAYA PROJECT, UBICADO EN CARRETERA COSTERA TULUM-BOCA PAILA KILÓMETRO 4.5, DE LA CIUDAD DE TULUM, DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. -----

TERCERO.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SEXTA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, EL CUAL ES DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE: -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA. -----
- II. DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA QUE RECEPCIONARÁ A LOS TITULARES DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO. -----

- IV. RECEPCIÓN DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL A CARGO DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA. -----
- V. HONORES DE BIENVENIDA Y DESPEDIDA AL LÁBARO PATRIO. -----
- VI. ENTREGA Y PRESENTACIÓN AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y A LOS TITULARES DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO, DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL A CARGO DEL C. VÍCTOR MAS TAH, PRESIDENTE MUNICIPAL. -----
- VII. MENSAJE QUE EMITE A LA CIUDADANÍA EL C. VÍCTOR MAS TAH, PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO; Y PRESENTACIÓN AUDIOVISUAL. -----
- VIII. MENSAJE DEL C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. -----
- IX. ENTONACIÓN DE LOS HIMNOS A QUINTANA ROO Y NACIONAL MEXICANO. -----
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

CUARTO.- SE DESIGNA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA QUE RECEPCIONARÁ A LOS TITULARES O REPRESENTANTES DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

C. ADOLFO HAU YEH	TERCER REGIDOR
C. ELVY DEL ROSARIO MENESES MENDEZ	SEXTA REGIDORA
C. JORGE LUIS CÓRDOVA PECH	SÉPTIMO REGIDOR
C. ELOÍSA BALAM MAZUM	NOVENA REGIDORA

QUINTO.- REMÍTASE A LA CIUDADANÍA EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y A LOS TITULARES DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO, ATENTA INVITACIÓN PARA QUE ASISTAN AL ACTO ANTES MENCIONADO. -----

SEXTO.- POR ESTE CONDUCTO QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021 PARA ASISTIR A LA SEXTA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE EN LA FECHA SEÑALADA. -----

ASÍ LO MANDAN, DICTAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. "CÚMPLASE". -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: SI ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES DESEA HACER USO DE LA VOZ PARA ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO CON RELACIÓN AL ACUERDO ANTERIOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. -----

AL NO HABER COMENTARIOS CONTINÚA DICENDO: PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE LA SEXTA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021 Y SE DECLARA EL RECINTO OFICIAL TEMPORAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA MISMA; SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. -----

--- EL SECRETARIO DICE: SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE LA TOTALIDAD DE LOS MUNÍCIPESES PRESENTES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: QUEDA APROBADO. SEÑOR SECRETARIO CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- EL SECRETARIO DICE: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LOS ASUNTOS GENERALES. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: SE OFRECE LA TRIBUNA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA TRATAR LOS ASUNTOS QUE POR SU IMPORTANCIA O URGENCIA NO PUEDAN SER EXPUESTOS EN UNA SESIÓN POSTERIOR. -----

AL NO HABER COMENTARIOS CONTINÚA: SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- EL SECRETARIO DICE: SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LE INFORMO A USTED QUE A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: TODA VEZ QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. Y CONTINÚA DICHIENDO: SOLICITO A LOS PARTICIPANTES PONERSE DE PIE. Y CONTINÚA DICHIENDO: SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA OCHO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021. -----

LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD CON LO DICTADO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. -----


C. VÍCTOR MAS TAH.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TULUM, QUINTANA ROO.


C. LORENA MARÍA MOGUEL RIVEROLL.
SÍNDICO MUNICIPAL.


C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA SANTUARIO.
PRIMER REGIDOR.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021.




**C. MARÍA MAGALI DZIB RAIGOSA.
SEGUNDA REGIDORA.**



**C. ADOLFO HAU YEH.
TERCER REGIDOR.**

**C. EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ.
CUARTA REGIDORA.**

**C. WILLIAM GERARDO GARCÍA DOMÍNGUEZ.
QUINTO REGIDOR.**




**C. ELVY DEL ROSARIO MENESES MENDEZ.
SEXTA REGIDORA.**



**C. JORGE LUIS CÓRDOVA PECH.
SÉPTIMO REGIDOR.**

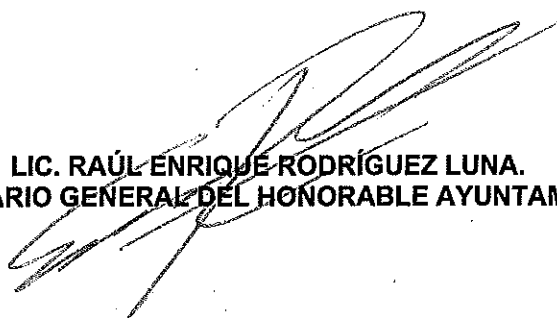


**C. YENNY DEL CARMEN LÓPEZ LADERO.
OCTAVA REGIDORA.**



**C. ELOÍSA BALAM MAZUM.
NOVENA REGIDORA.**

DOY FE



**LIC. RAÚL ENRIQUE RODRÍGUEZ LUNA.
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

